

DR. FLORENCIO SAEZ

*Facultad de Pedagogía
Universidad de Puerto Rico*

DEMOCRACIA Y CRISTIANISMO

Hoy por hoy parece haber cierta confusión en la mente de muchos en cuanto a la clase de organización social y política que más conviene a la humanidad. Oye usted con frecuencia hablar encomiásticamente de los regímenes totalitarios, y las personas que se expresan en esos términos, al pedirles que den las razones que las conducen a hacer tales afirmaciones empiezan a hablar de la técnica, eficiencia y unidad que caracteriza los países regidos por dictaduras. Allí no hay disparidad de criterios: todos obedecen sin cuestionar al hombre que rige sus destinos, y no habiendo nada más que una cabeza y un cerebro directriz, las cosas se hacen bien y con la mayor premura. Lo mismo, dicen, no ocurre en los países democráticos: Los representantes del pueblo se toman demasiado mucho tiempo discutiendo las medidas que deben tomarse para conjurar una situación difícil, y a veces cuando actúan ya es muy tarde. Donde mandan muchos no puede haber orden; la eficiencia en la realización de los proyectos resulta afectada por esta condición. Pero los individuos que así arguyen no mencionan conscientemente

o inconscientemente los defectos de que adolecen las dictaduras, que las hacen detestables para aquellos que aprecian la libertad, el derecho y la oportunidad para disfrutar de una vida abundante. No negamos lo de la técnica, eficiencia y rapidez para hacer las cosas, pero afirmamos que todo eso tiene que pagarse a un precio demasiado alto. Al individuo se le anula completamente. Él no puede participar espontánea y voluntariamente en la determinación del destino de su tierra. Esto sólo pueden hacerlo el dictador y sus secuaces. Y cuando el individuo trata de señalar el rumbo y dirección que él cree conviene que su país tome, si está su parecer en conflicto con el de los que dominan dictatorialmente, su atrevimiento tiene que pagarlo, o con su libertad yendo a un campo de concentración, o con su vida ante un pelotón de fusilamiento. Está obligado a dar su aquiescencia a todo lo que dice o hace el dictador, y su inteligencia, iniciativa y capacidades no cuentan para nada, a menos que las ponga incondicionalmente al servicio del tirano. Yo quiero que se me diga por los defensores de esos regímenes de tiranos, si vale la pena vender nuestra primogenitura de seres racionales y libres y convertirnos en autómatas y en nadies, por las fruslerías que nos ofrecen estos señores que pretenden ser emisarios de Dios para imponer su voluntad, cuando en realidad no son otra cosa que el espíritu del mal con todo su poder para tratar de destruir el bien y la obra de Dios entre los hombres.

En ninguna otra época anterior tuvimos más urgente necesidad de presentar de manera clara y distinta ante el pueblo la causa democrática y el caso en defensa de la democracia. Porque es en estos momentos de incertidumbre para la humanidad que los orientadores del pueblo están llamados a señalar a sus hermanos el derrotero que les conviene seguir para lograr la mayor suma de felicidad y bienestar para todos. Y nos proponemos hablar en lenguaje sencillo y claro porque las ideas que entendemos son las que nos sirven de norma a nuestra conducta, una vez las hacemos carne de nuestra carne y hueso de nuestros huesos.

A fin de establecer la comparación que me propongo hacer en este ensayo entre Democracia y Cristianismo procederé a de-

finir lo que comprende cada uno de esos términos. Aunque algunos son refractarios a las definiciones por considerarlas algo técnicas y fuera del alcance de la comprensión de las mentes sencillas, no obstante, creemos que en este caso es indispensable ofrecer definiciones para evitar caer en abstracciones vagas y el uso de fraseología que abunda en palabras que para nosotros tienen poco sentido.

La democracia que defendemos no es la que concebía Aristóteles como la soberanía de los pobres con exclusión de los ricos. (Libro LII, Capítulo V, *Política*). Nos satisface más, aunque no es completo, el concepto de Matthew Arnold, según lo expone en su obra *Discursos en América*, pág. 7:

“Es mejor que la masa del pueblo con todas sus faltas, actúe por sí misma y gobierne sus propios asuntos, que no que se le eche a un lado como incapaz e ignorante, y que sus asuntos sean manejados por la tal llamada clase superior, poseedora de propiedad e inteligencia”.

Aristóteles excluye a los ricos del gobierno de la democracia, según él la concibe. Matthew Arnold pone la responsabilidad del gobierno en manos del pueblo, sin excluir a los intelectuales y a los ricos, pero advierte que no deben ser estos últimos los que manejen la cosa pública dándole la espalda al pueblo. El pueblo, de su libre y espontánea voluntad, puede seleccionarlos para que le gobiernen, pero será para que sean sus servidores y no sus amos. Dentro de la democracia de Matthew Arnold caben ricos y pobres, sabios e ignorantes, pero todos sin distinción de clases participan en la determinación de la orientación que siga su país. Esa clase que se estima superior por su inteligencia, abolengo, sangre o riqueza puede tener el respeto y consideración, no por lo que hayan adquirido ya por herencia o por medio de sus esfuerzos, sino por la clase de servicio que estén prestando al pueblo. Si su inteligencia se usa para explotar a los más débiles e ignorantes, no son dignos de ser los orientadores y gobernantes del pueblo, sino que merecen ser castigados por ese pueblo, por haber defraudado sus esperanzas. Si las riquezas adquiridas por herencia o por el es-

fuerzo la usan para ellos y sus allegados vivir cómodamente, no importándoles las condiciones de miseria en que viven los demás; el pueblo tiene derecho a intervenir para que hagan estos señores el debido uso de lo que poseen y lo pongan al servicio de todos.

John Dewey, prominente filósofo y educador norteamericano, en su obra *La reconstrucción en la filosofía*, pág. 209, dice respecto a la democracia:

“La personalidad debe educarse y la personalidad no puede ser educada limitando sus operaciones a cosas técnicas y especializadas o a las menos importantes relaciones de la vida. La educación integral se realiza sólo cuando hay la responsable participación de parte de cada persona, en proporción a su capacidad, en moldear los fines y planes de acción de los grupos sociales a los cuales pertenece. Este hecho señala la importancia y significado de la democracia. No puede concebirse como algo sectario o racial ni como la consagración de alguna forma de gobierno que ha alcanzado sanción constitucional. Es sólo el nombre para el hecho de que la naturaleza humana se desarrolla solamente cuando sus elementos toman parte en la dirección de cosas que son comunes, cosas por las cuales hombres y mujeres forman grupos, familias, compañías industriales, gobiernos, iglesias, asociaciones científicas, etc. El principio es tan cierto cuando se trata de una forma de asociación, digamos en la industria y en el comercio, como cuando se trata del gobierno”.

Después de conocer lo que destacadas personalidades en distintos ramos del saber humano nos dicen acerca de la democracia, podemos ofrecer nuestro concepto, que tiene carácter ecléctico, por reunir en la definición lo que consideramos ser lo mejor contenido en los conceptos de democracia que conocemos.

Democracia es una organización social en que cada uno de sus miembros se siente responsable de fomentar los intereses de todo el grupo, por haber participado en moldear sus fines y

planes de acción, y en la que se ofrecen todas las oportunidades para desarrollar la personalidad humana hasta el máximo de sus capacidades. La organización social que llena esas condiciones necesariamente tendrá que crear suficiente número de escuelas para educar a toda su población, y dará oportunidad en esas escuelas al desarrollo de las distintas capacidades del individuo, no importándole la raza o secta a que pertenezca, preparando a cada individuo para hacer su parte de manera eficiente y gozosa para crear la felicidad que será para todos. Habrá en tal organización los medios que sirvan al intercambio de ideas y experiencia entre sus miembros: la libertad de palabra que permita a cada cual expresar libremente sus ideas y ofrecerlas para mejorar al grupo. Ese derecho se garantizará a todos y se castigará al que lo conculque y trate de anularlo. Habrá libertad de imprenta, permitiendo que se usen todos los medios legítimos para hacer llegar por medio de la palabra escrita lo que pensamos y sentimos a otros. Las autoridades constituidas en esa organización jamás exigirán que todos sus gobernados piensen de la misma manera que ellos o tengan que aceptar sin cuestionar lo que ellos hacen o dicen. Al contrario, cuando surja la crítica bien intencionada o aun mal intencionada, las autoridades, lejos de ofenderse y buscar los medios de impedir la crítica, ofrecerán la evidencia que demuestre que los que critican están en un error, o reconocerán sus errores y pondrán todo su empeño en corregirlos. Se brindará y garantizará a todos la libertad de conciencia y de religión. Allí cada uno podrá adorar a Dios en la forma que lo creyere más conveniente. Todos los grupos religiosos tendrán los mismos derechos, y no se exigirá más requisito para desempeñar un cargo público, que el de tener la capacidad y eficiencia en el cargo que contribuya a promover la felicidad del pueblo.

En una organización de esa índole se proveerá de pan y comodidades a todos, sin distingos raciales, religiosos o de cualquier otra clase. La riqueza y los medios para acrecer esa riqueza se utilizarán para el bien de todos y no para crear una clase que se considere superior por contar con más recursos para permitirse ciertas comodidades que se niegan a otros. La mise-

ria no puede tener lugar en una organización democrática, porque la miseria deteriora la personalidad y en lugar de desarrollarla para bien de todos la degenera para perjuicio de todos. Por eso creemos que el Vicepresidente Wallace dijo muy acertadamente que a las libertades que hasta el presente habríamos sostenido tenemos que añadir la Libertad de la Miseria. Habíamos hablado demasiado del derecho a la propiedad y a la vida, pero dimos tanto énfasis al derecho a la propiedad que hasta llegamos a olvidarnos de que sobre todo debemos garantizar el derecho a una vida feliz y decente para todos los seres humanos. El desempleo, los arrabales, la mendicidad, los niños abandonados y todas las demás lacras sociales, no pueden tener lugar en un país democrático. Si una nación llamándose democrática todavía padece de esas condiciones, podemos estar seguros de que la democracia es todavía en ella un ideal, pero no una realidad.

No queremos dejar de mencionar algunas prácticas que a veces nos han chocado al pensar que blasonamos con frecuencia de ser un país democrático. He visto en no pocas ocasiones la manera como se trata al pobre por aquellos que están en autoridad. Por la más mínima falta se atropella y encarcela a un pobre, mientras que el rico recibe toda clase de atenciones y tolerancia de las autoridades. Los que así actúan se ofenderían, si se les dijera que ellos no son demócratas; pero la verdad es que los que así proceden son en espíritu miembros de una élite que se considera superior por el solo hecho de poseer riquezas o talento o cualquier otra cosa, o son unos serviles que temen ofender al amo, aunque para ello tengan que ultrajar la justicia. La democracia impone deberes a todos y a todos concede iguales derechos. El pobre vale tanto como el rico, el blanco tanto como el negro, el católico tanto como el protestante, el obrero tanto como el hacendado, cuando se va a impartir justicia. Las clases no caben en las democracias cuando aquellas exigen privilegios que otros no pueden tener.

Veamos ahora lo que es el Cristianismo. Dice Orway Tead en su obra, *El caso de la democracia y su significado para la vida moderna*:

“Que el gobierno del pueblo debe ser por el pueblo y para el pueblo, es una expresión de la fe cristiana, a saber: que delante de Dios todos los hombres participan igualmente de la naturaleza divina y son igualmente de gran precio como miembros de la gran familia humana. La democracia tiene tres aspectos: El primero afirma el alto precio de la personalidad humana; el segundo, que el proceso del crecimiento personal demanda la libre elección del individuo, la autoimposición de responsabilidades, la participación mutua en la determinación de lo que concierne a todos; y el tercero expone que hay ciertos métodos organizados por medio de los cuales se registran las elecciones y la participación de los individuos en lo que les concierne”.

Y dice más adelante:

“El Cristianismo es una religión; clarín y sublime afirmación de la creencia de que éste es un mundo en que las relaciones de hombre a hombre se hacen satisfactorias cuando están dictadas por actitudes fraternales; que la relación de hombre a hombre no es sólo biológicamente cierta, sino que el gobierno del universo sostiene estas relaciones como válidas y ciertas. El tema central de la vida y las enseñanzas de Jesús parece ser que la vida del hombre tiene dignidad, significado y valor cuando reconoce a un Dios creador, cuyos propósitos se cumplen siempre que el hombre actúe hacia sus semejantes como un amigo y hermano”.

Y luego concluye el mismo autor, diciendo:

“Las aspiraciones fundamentales de estos dos movimientos (Cristianismo y Democracia) se orientan en la misma dirección. Un buen cristiano es un buen demócrata”.

La característica más saliente del Cristianismo es el supremo valor de la personalidad humana. Los Evangelios parecen indicar que todo se hizo para servir a los intereses de los hombres y para fomentar su bienestar. Dice Jesús a los judíos que guardaban el sábado, al punto de abstenerse de hacer toda obra durante ese día, en tanto su propiedad no corriera peligro; pues

parece que si en sábado caía una oveja en un foso ellos acudían en el acto a rescatarla, aunque con ello violaran el día de reposo: “¿Cuánto vale más un hombre que una oveja? Es lícito en sábado hacer bien. Porque el hombre no fue hecho por causa del sábado, sino el sábado por causa del hombre”. Indicando con esas palabras el Salvador que hay que salvar al hombre a todo coste, porque él es de gran precio delante de Dios. Quizá ya el lector estará ansioso de que le demos la definición del Cristianismo, y vamos a hacerlo: Para mí, podríamos definirlo así: La doctrina y práctica que enseña que el hombre tiene un supremo valor delante de Dios, y de que el propio Dios está dispuesto a sacrificarse para rescatarlo. La Teología Cristiana puede que ofrezca una explicación más minuciosa y detallada de lo que es Cristianismo, pero fundamentalmente lo que acabo de expresar constituye su esencia.

Si cotejamos las dos definiciones que hemos dado, encontraremos que lejos de haber algún conflicto entre ellas, existe la más perfecta armonía: La Democracia y el Cristianismo persiguen idéntico fin: elevar la personalidad humana al más alto plano a que ella sea capaz de llegar. Ambos movimientos tienden a destruir las paredes intermedias que han dividido a la humanidad en clases y tratan de hacer o crear la buena vecindad entre todos los hombres. En ambas se da énfasis a la necesidad de crear un ambiente de libertad para que se desarrollen personalidades a la imagen y semejanza de Dios. La Democracia y el Cristianismo se esfuerzan por eliminar todas las miserias humanas: el hambre, la delincuencia de toda clase, la explotación del hombre por el hombre, la servidumbre involuntaria, la guerra, etc. Podrá ser que los medios de que cada uno de ellos se valga no sean iguales, pero el fin a que se dirigen es el mismo. Es por lo mucho que Dios aprecia al hombre que “Hay más gozo en los cielos por un pecador que se arrepiente que de noventa y nueve justos que no tengan necesidad de arrepentimiento”.

En unos cuantos artículos que de diversas revistas y periódicos he leído se afirma que hay cristianos que son antidemo-

cráticos y que desconfían y niegan la capacidad de las masas para intervenir en el manejo de la cosa pública o en la dirección en alguna forma. Yo no puedo concebir que uno que está dominado por el espíritu de Aquel que comió con publicanos y pecadores y que sentía afecto hacia todos los hombres, pueda despreciar a algún semejante y considerarle incapaz de participar en la determinación de la clase de gobierno al que habrá de estar sujeto y a moldear los planes de acción y fines de los grupos sociales a los cuales pertenece. Estoy de acuerdo con Tead en que un buen cristiano es un buen demócrata. Puede que alguno sustente una filosofía opuesta a la democracia y se llame cristiano ortodoxo, pero él debe saber que ese nombre sólo deben llevarlo aquellos que en toda su conducta sean inspirados por el espíritu de Cristo, quien nos amó y se dio a sí mismo por todos.

Si es cierto que en el Cristianismo el valor de un hombre no se mide por la cantidad de oro que posea, ni por la raza a que pertenezca, ni por los títulos que haya adquirido, sino por lo que él da en beneficio de otros, que es más bienaventurado dar que recibir, en la democracia el valor del individuo se determina por la clase de servicio que rinda a la humanidad. Podemos decir sin lugar a equivocarnos que el más sólido cimiento que puede darse a la democracia es el espíritu de Cristo. Y en esta conexión son oportunas otras líneas del escritor que ya hemos citado, Tead: "El éxito de la democracia depende en último análisis de las intenciones, deseos y propósitos del pueblo". Si esas intenciones, deseos y propósitos van encaminados hacia la creación de una humanidad vinculada por los lazos del amor y en la que domine el anhelo de darse por otros más bien que usar a los demás como trampolines para satisfacer nuestros egoísmos, podemos estar seguros de que la salvación de los hombres ha llegado.